



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2597/25 -

Buenos Aires, 21 AGO 2025

VISTO el EX-2025-01860629- -UBA-DRI#SA_FDER, el Programa Interno Facultad de Derecho; la Resolución (D) N° 4627/23; la Resolución (D) N° 5179/24; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Juan Martin Durisotti (DNI 42.340.745) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Bucerius, Alemania, en el segundo semestre del 2024;

Que Dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 4627/23, la cual habilita el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que el alumno obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que el estudiante aprobó en la Universidad de Bucerius, de acuerdo a la tabla incluida en el Anexo I de la Resolución (CD) N° 747/23, aplicable toda vez que el sistema de calificación de dicha institución está basado en la puntuación alfabética siendo A+ la nota máxima, F la nota mínima obtenible y D la calificación mínima para aprobar, criterio contenido en dicho anexo;

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13.5 horas de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar al estudiante un total de: 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público de por haber aprobado la materia "Introduction to German Law" con un total de 23 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Climate Change Accountability and Liability" con un total de 23 horas y con una calificación de 9 (nueve) en febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "International Commercial Litigation" con un total de 23 horas y con una calificación de 8 (ocho) en febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado la materia "International Conflict of Laws" con un total de 23 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "International Institutional Law" con un



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2597/25-

total de 23 horas y con una calificación de 10 (diez) en febrero de 2025; 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Emerging Technologies from an IP Perspective" con un total de 12 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "International Commercial Arbitration" con un total de 23 horas y con una calificación de 7 (siete) en febrero de 2025; y 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Legal Technology and operations" con un total de 12 horas y con una calificación de 8 (ocho) en febrero de 2025;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de agosto de 2025; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

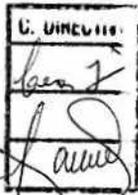
ARTÍCULO 1º: Acreditar al alumno de la Carrera de Abogacía Juan Martin Durisotti (DNI 42.340.745) el puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público de por haber aprobado la materia "Introduction to German Law" con un total de 23 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Climate Change Accountability and Liability" con un total de 23 horas y con una calificación de 9 (nueve) en febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "International Commercial Litigation" con un total de 23 horas y con una calificación de 8 (ocho) en febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Privado por haber aprobado la materia "International Conflict of Laws" con un total de 23 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público por haber aprobado la materia "International Institutional Law" con un total de 23 horas y con una calificación de 10 (diez) en febrero de 2025.



- 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Emerging Technologies from an IP Perspective" con un total de 12 horas y con una calificación de 6 (seis) en febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "International Commercial Arbitration" con un total de 23 horas y con una calificación de 7 (siete) en febrero de 2025.
- 1 (un) punto en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial por haber aprobado la materia "Legal Technology and operations" con un total de 12 horas y con una calificación de 8 (ocho) en febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO